



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-022-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinte de agosto del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/022/2014** relativa a la adquisición de **MÁQUINAS DE COSER**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/022/2014** relativa a la adquisición de **MÁQUINAS DE COSER**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **MÁQUINAS DE COSER**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha catorce de agosto del año dos mil catorce a las empresas: **PROVIDERI, S.A. DE C.V.; COMERGUT, S.A. DE C.V. Y MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-022-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veinte del mes de agosto del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.C. ELIZABETH DURÁN HERNÁNDEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; COMERGUT, S.A. DE C.V. Y PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **MÁQUINAS DE COSER**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-022-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; COMERGUT, S.A. DE C.V. Y PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$5'174,250.00(Cinco millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$827,880.00 (Ochocientos veintisiete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'002,130.00** (Seis millones dos mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-022-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$5'191,250.00 (Cinco millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$830,600.00 (Ochocientos treinta mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'021,850.00** (Seis millones veintiún mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$5'458,750.00 (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$873,400.00 (Ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'332,150.00** (Seis millones trescientos treinta y dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **MÁQUINAS DE COSER**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas 1 y 2 en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas 1 y 2 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio en las partidas **1 y 2** en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas 1 y 2 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-022-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

Ocupando su propuesta económica, el segundo lugar en precio en las partidas **1 y 2** en licitación.-----

c.- Que la empresa participante **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas 1 y 2 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el tercer lugar en precio en las partidas **1 y 2** en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **MISFABA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1 y 2 en licitación por un subtotal de \$5'174,250.00(Cinco millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$827,880.00 (Ochocientos veintisiete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'002,130.00** (Seis millones dos mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/022/2014** relativa a la adquisición de **MÁQUINAS DE COSER** firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-022-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable
y Área Solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones